



V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

3629 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 17 de noviembre de 2009, por el que se hace pública la Resolución dictada en el expediente 542-C.C.P., relativa a la concesión de terrenos de dominio público hidráulico.*

La Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, con fecha 4 de noviembre de 2009, ha dictado Resolución por la que se conceden a la entidad "Promociones José López Orotava, S.L.", la utilización de los terrenos de dominio público hidráulico

necesarios para construir un puente sobre el Barranco de Palo Blanco, situado en el punto de coordenadas X = 344.871, Y = 3.141.622, Z = 185, a ejecutar en el término municipal de Los Realejos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103, de 30.4.86), estando la citada Resolución, junto con el expediente de su razón, de manifiesto en las dependencias de este Consejo Insular de Aguas, sito en la calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, planta 2ª, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2009.- El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.